

RESOLUCIÓN No. 138 **21 julio de 2025**

“Por medio de la cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones que se ejecutará por el INFOTEP durante la vigencia 2025”

El suscrito Rector(a) del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés, Providencia – INFOTEP, en ejercicio de las facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 señala que “Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. El Plan anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación, Colombia compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones”.

Que el Artículo 2.2.1.1.4.4 del mismo Decreto establece la Actualización del Plan Anual de Adquisiciones, al disponer que “La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente. La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios, o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones”.

Que el Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta de gestión administrativa efectiva para el uso racional y estratégico de los recursos públicos, que permite desarrollar habilidades y competencias para su programación, elaboración, ejecución, control y evaluación, dentro de un marco de gerencia efectiva, considerando que es un elemento que está integrado al Presupuesto, al Sistema Contable y Financiero, y por tanto al Plan de Acción Institucional.

Que, con base en la información suministrada por las diferentes dependencias, la rectoría elaboró el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia 2025, el cual está ajustado al presupuesto de la vigencia y conforme a la estructura prevista en las Disposiciones legales vigentes.

Que el Plan Anual de Adquisiciones que se adopta a través del presente acto administrativo podrá ser sujeto a las modificaciones y adiciones necesarias que surjan en la aplicación del Plan de Acción del Infotep y la ejecución presupuestal.

Que, con base en lo expuesto, el Rector(a) del Infotep,



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 003 del ocho (08) de enero de 2025, los siguientes **Servicios:**

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
1	80101604	Prestación de Servicios profesionales para la formulación, administración y seguimiento de proyectos con recursos del sistema General de Regalías.	unidad	1	\$ 18.000.000,00	\$ 18.000.000,00	7	3	CCE-16	1	Investigación
2	80101604	Prestación de Servicios profesionales para la ejecución y puesta en marcha del Plan Estratégico de Laboratorio de Innovación	unidad	1	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00	9	3	CCE-16	1	Investigación
3	80101604	Prestación de servicios profesionales como biólogo para implementación, seguimiento de proyectos de investigación, modelos de negocios orientados a actividades de innovación y sostenibilidad en ecosistemas estratégicos	unidad	1	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00	9	3	CCE-16	1	Investigación
4	80101604	Prestación de Servicios profesionales para la administración técnica del Laboratorio de Innovación fomentando la investigación e innovación en la Comunidad Educativa	unidad	1	\$ 16.000.000,00	\$ 16.000.000,00	9	3	CCE-16	1	Investigación
5	4322304.8011 1600.81112200, 81112300.8111 2307.80111601, 80111604.	Constatar la adquisición de servicios de Bases de datos Académicas de consulta y similitud investigativa	unidad	1	\$ 50.000.000,00	\$ 50.000.000,00	8	5	CCE-16	1	Investigación
6	82121502	Constatación de servicios tipográficos para atender las necesidades institucionales	unidad	1	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00	7	7	CCE-10	1	COORDINACIÓN ACADEMICA

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 003 del ocho (08) de enero de 2025, los siguientes **Bienes:**

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
1	56121500	Mobiliario general de aula (idóneo para sillas universitarias)	UNIDAD	1	250.000,000	250.000,000	8	5	CCE-06	1	VECTORIA ACADEMICA
2	43211900	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y MEDIOS TECNOLÓGICOS AUDIOVISUALES PARA DOTAR LAS ÁREAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA ISLAS – INFOTEP	unidad	1	\$ 390.000.000,00	\$ 390.000.000,00	11	1	CCE-06	1	VECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
3	43223300.39 131711	ADQUISICIÓN DE INSUMOS E INSTALACION DE PUNTOS ELÉCTRICOS Y DE DATOS EN EL MOBILIARIO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA SALA DE SISTEMAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA ISLAS – INFOTEP	unidad	1	\$ 39.000.000,00	\$ 39.000.000,00	11	1	CCE-06	1	VECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
4	43211500.81 111800.4321 1600	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES, PARTES Y/O COMPONENTES PARA LA MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DE COMPUTADORES EXISTENTES EN EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA ISLAS – INFOTEP	unidad	1	\$ 250.000.000,00	\$ 250.000.000,00	11	1	CCE-06	1	VECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
5	8111800.4320 2200	Adecuación de espacio físico y adquisición de mobiliario, equipos, herramientas y elementos tecnológicos para dotar y adecuar un laboratorio de redes y mantenimiento para el programa de ingeniería de sistemas por ciclos propedéuticos en el instituto nacional de formación técnica profesional.	unidad	1	\$ 390.000.000,00	\$ 390.000.000,00	11	1	CCE-06	1	VECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



ARTÍCULO TERCERO: Modificar en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 003 del ocho (08) de enero de 2025, los siguientes **Servicios:**

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATIST	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
145	80101604	Prestación de Servicios profesionales para la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos de Investigación, de Ctel y la coordinación de convocatoria interna de Proyectos de Investigación	UNIDAD	1	25.000.000,00	25.000.000,00	8	3	CCE-16	1	COORDINACION INVESTIGACION

ARTÍCULO CUARTO : Modificar en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 003 del ocho (08) de enero de 2025, los siguientes **Obra:**

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO 2018	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
323	95121900;9 5141600;72 121100	SUMINISTRO E INSTALACION DE AULAS PREFABRICADAS TIPO CONTENEDORES CON ESCALERA DE ACCESO	UNIDAD	1	398.580.000	398.580.000	8	3	CCE-10	1	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ARTICULO QUINTO: Con esta modificación el Plan anual de Adquisiciones de la Institución asciende a la suma de **VIENTE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$ 20.598.001.541,10.00) MCTE.**

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en San Andrés Isla, a los veinte y un (21) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025)

PUBLIQUESE Y CUMPLASE



CHARLES GALLARDO HUMPHRIES
Rector(a)

*Elaboro: Wesley James Reid / técnico administrativo
Revisó: Andrés Avelino Meza Villareal / Vicerrector Administrativo y Financiero
Aprobó: Charles Gallardo _Humphries / Rectoro*